

Bogotá D.C.,

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Correo: contactenos@sic.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: Poder para la solicitud de registro de marca mixta
"KENO" clases: 9, 16, 28, 41 y 42.

MARCO EMILIO HINCAPIÉ RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.228.775, quien actúa en nombre y representación de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – **COLJUEGOS** - en calidad de Presidente, conforme al Decreto de nombramiento 1127 del 07 de julio de 2023 y Acta de Posesión No.216 del 11 de julio de 2023, actuando en ejercicio de las facultades otorgadas en el numeral 13 del artículo 5 del Decreto 1451 de 2015, confiero poder especial a **CARLOS ANDRÉS QUIÑONEZ RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía 14.624.925, titular de la tarjeta profesional de abogado 178.289, para que realice la solicitud de registro de marca mixta "KENO", con las clases: 9, 16, 28, 41 y 42.

Tu texto aquí 1

El **apoderado** cuenta con todas las facultades inherentes al mandato encomendado, especialmente en adelantar los trámites y gestiones necesarias para la adecuada defensa de los intereses de la Entidad en el marco del registro y seguimiento de los trámites de la marca de propiedad de COLJUEGOS, así mismo adelantar las acciones para impugnar las decisiones ante las autoridades administrativas y todas las actividades necesarias relacionadas con las marcas que requiere la Entidad y las que actualmente tiene registradas.

Sírvase reconocerle personería a **CARLOS ANDRÉS QUIÑONEZ RUIZ**, en los términos aquí señalados. El apoderado cuenta con la facultad de sustituir o designar apoderados para el efecto.

Poderdante



MARCO EMILIO HINCAPIÉ RAMÍREZ

C.C.: 19.228.775

Presidente

NIT: 900.505.060-5

Apoderado



C.C.: 14.624.925

Contratista

!